

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 127
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 22 de octubre del 2024, siendo las 11:00 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 127 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Luis Trigo Rojas y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 119 Y N° 120.

2.- INGRESO DE DICTAMEN DE CONTRALORIA E549402/2024.

3.- APROBACION DE CREACION DE UNA NUEVA CUENTA PRESUPUESTARIA DESTINADA A LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PUBLICA (SALUD MUNICIPAL).

4.- APROBACION DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO VIGENTE PARA DAR CABIDA A LA FINANCIAMIENTO DE NECESIDADES URGENTES EN MATERIA DE SALUD (SALUD MUNICIPAL).

5.- APROBACION REASIGNACION DE FONDOS DE PARTIDAS SUBEJECUTADAS O NO ESENCIALES EN EL AREA DE SALUD CON EL FIN DE RESPONDER A LAS DEMANDAS URGENTES DE LA COMUNIDAD (SALUD MUNICIPAL).

6.- PRESENTACION EJECUTIVOS NUEVA ATACAMA.

7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

8.- PUNTOS VARIOS.

1.-APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 119 Y N° 120.

Sr. Trigo, dice: solicita la aprobación de las actas de sesiones ordinarias número N° 119 y N° 120.

El Concejo aprueba las actas de las sesiones mencionada anteriormente sin observaciones.

2.- INGRESO DE DICTAMEN DE CONTRALORIA E549402/2024.

Sr. Trigo, hace ingreso del Dictamen de Contraloría E549402/2024, para que la administración realice las acciones respectivas.

3.- APROBACION DE CREACION DE UNA NUEVA CUENTA PRESUPUESTARIA DESTINADA A LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PUBLICA (SALUD MUNICIPAL).

Sr. Trigo, señala que, como anteriormente el Sr. Yerkp Tabali, Director de Salud Municipal, explico la necesidad de establecer algunas áreas para continuar con la agilización de algunas actividades necesarias, por lo tanto a continuación solicita acuerdo para la creación de una cuenta presupuestaria 215.31.02.004, proyecto denominado construcción, en el plan de cuentas del Departamento de Salud, para asignar recursos según ingresos y ejecutar proyecto de inversión, correspondiente a la construcción de 6 box clínicos multipropósitos y un comedor, con el objetivo de contar con espacios versátiles que permitan la atención médica en diversas especialidades, asegurando la privacidad y seguridad de los pacientes”.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 415

“APRUÉBESE LA CREACIÓN DE UNA CUENTA PRESUPUESTARIA 215.31.02.004, PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN, EN EL PLAN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, PARA ASIGNAR RECURSOS SEGÚN INGRESOS Y EJECUTAR PROYECTO DE INVERSIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 6 BOX CLÍNICOS MULTIPROPÓSITOS Y UN COMEDOR, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON ESPACIOS VERSÁTILES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN MÉDICA EN DIVERSAS ESPECIALIDADES, ASEGURANDO LA PRIVACIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PACIENTES”.

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Luis Trigo Rojas, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

4.- APROBACION DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO VIGENTE PARA DAR CABIDA A LA FINANCIAMIENTO DE NECESIDADES URGENTES EN MATERIA DE SALUD (SALUD MUNICIPAL).

Sr. Trigo, a continuación, solicita un acuerdo para aprobar la siguiente modificación presupuestaria, según mayores ingresos efectivos al mes de octubre 2024, correspondiente al reajuste de 0,5% para el sector público, a partir del mes de junio 2024 a diciembre del mismo año, aumentando el presupuesto del departamento de salud en \$60.000.000.- (sesenta millones de pesos) , con reasignación de fondos al presupuesto de gastos, tal como se indica en las imputaciones presupuestarias del primer recuadro que están establecidas en el ordinario n°139 del 2024, que fue ingresado y estuvo en conocimiento de nuestros concejales.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 416

“APRUÉBASE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, SEGÚN MAYORES INGRESOS EFECTIVOS AL MES DE OCTUBRE 2024, CORRESPONDIENTE AL REAJUSTE DE 0,5% PARA EL SECTOR PÚBLICO, A PARTIR DEL MES DE JUNIO 2024 A DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, AUMENTANDO EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD EN \$60.000.000.- (SESENTA MILLONES DE PESOS), CON REASIGNACIÓN DE FONDOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS, TAL COMO SE INDICA EN LAS IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PRIMER RECUADRO, QUE ESTAN ESTABLECIDAS EN EL ORDINARIO N° 139 DEL 2024, QUE FUE INGRESADO Y ESTUVO EN CONOCIMIENTO DE NUESTROS CONCEJALES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Luis Trigo Rojas, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

5.- APROBACION REASIGNACION DE FONDOS DE PARTIDAS SUBEJECUTADAS O NO ESENCIALES EN EL AREA DE SALUD CON EL FIN DE RESPONDER A LAS DEMANDAS URGENTES DE LA COMUNIDAD (SALUD MUNICIPAL).

Sr. Trigo, a continuación, solicita aprobación de reasignación de fondos de gastos del Departamento de salud, según Ordinario N° 139 del 2024.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 417

“ACUERDAN APROBAR LA REASIGNACIÓN DE FONDOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA REASIGNACIÓN

DE FONDOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL USO ÓPTIMO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DISMINUYENDO LOS RECURSOS DE EGRESOS PROYECTADOS DE LAS SIGUIENTES CUENTAS:

- GASTOS EN PERSONAL
- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
- MATERIALES DE USO O CONSUMO
- SERVICIOS BASICOS

LO ANTERIORMENTE DETALLADO EN LA REASIGANCION DE CUENTAS QUE TAMBIEN FUE DETALLADA EN EL OFICIO N°139 DEL 2024, QUE ANTERIORMENTE MENCIONABAMOS”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Luis Trigo Rojas, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

6.- PRESENTACION EJECUTIVOS NUEVA ATACAMA.

Sr. Trigo, le damos la bienvenida a los ejecutivos de Nueva Atacama, Don Juan Bolaños, Gerente de clientes y don Antonio Díaz, Gerente de infraestructura, agradecemos primero que todo la posibilidad que hayan aceptado nuestra invitación aquí por la solicitud de los diversos colegas también y quién les habla es importante poder tener a los ejecutivos de Nueva Atacama, todavía no conocemos al nuevo Gerente, entiendo que tiene una agenda bien compleja y que en algún momento va a llegar este Concejo y poder presentarse de manera formal, tenemos diversas dificultades me imagino que en toda la región en una sanitaria como la en una región como la nuestra, entonces queremos abordar algunos temas para conocimiento también de la comunidad, que han aquejado principalmente a las familias que la componen. Así que bienvenido y le damos la oportunidad para que se puedan presentar.

Sr. Bolaños, dice: Bueno, primero que todo agradecer la invitación de que hoy día. Efectivamente, también traigo la disculpa de nuestro gerente regional, Marcelo Basaure, que es el nuevo gerente a partir de julio en Atacama y tenía problemas de agenda, algunos viajes y no pudo digamos venir hoy día, sin embargo, estamos nosotros para responder todas las inquietudes, requerimientos que ustedes tengan. Nosotros de antemano ya veníamos con algunos temas que ustedes levantaron en algún correo, respecto a lo que es la tarifa, respecto a lo que es la construcción de algunas plantas e infraestructura en general y otras situaciones que ustedes en particular tengan. Así es que usted me dice, Presidente, si comenzamos nosotros con los puntos que nosotros traemos.

Sr. Trigo, dice: Estupendo y después sí, para que ustedes nos cuenten y así nosotros después también podamos ir, hay varios Concejales que tienen dudas respecto a temas puntuales. Nosotros se lo habíamos manifestado a través con quien coordinamos esta reunión el Encargado de comunidades y que tiene que ver con temas que son sensibles, particularmente con el radio operacional, que es un compromiso esperado para cualquier comunidad que reside en el sector urbano. Nosotros hemos aumentado la cantidad de habitantes, hemos aumentado también la cantidad de vivienda y eso también genera mayor consumo de agua potable, y también tenemos sectores que históricamente están ubicados en el sector urbano de acuerdo a nuestro plan regulador, pero que siguen siendo considerados fuera del radio operacional, entendiéndose que las poblaciones que están fuera del radio operacional están catalogadas técnicamente como rurales, entonces estas poblaciones ya están dentro del paño urbano. Entonces esperaríamos que también existiera un compromiso por parte de la sanitaria de tener que aumentar este radio operacional, porque quienes están fuera del radio operacional son varias poblaciones, Jardines del Mar, tenemos una carta acá de un vecino que nos hizo llegar, que tenemos también traspasársela, a los altos consumos para una familia de dos o tres integrantes, pagar mensualmente \$56.000, \$60.000 de agua es hartó y eso significa que están dentro de un plan de prorrato, además que es el 52 bis que corresponde a quienes están conectados a la sanitaria de manera formal, pero fuera del radio operacional, a la Villa San Pedro, a los Olivos de Huasco Bajo, Huasco Bajo Sur y la Carretera a Huasco Bajo. Entonces son varias poblaciones que siguen estando fuera del radio operacional y que los consumos de agua siguen siendo elevados en más que el consumo, el cobro.

Sr. Bolaños, dice: Si nos podemos referir de inmediato al tema que usted plantea. Prefiero y después planteamos nuestros puntos. Perfecto porque traigo al especialista Antonio, que es el responsable de ver los efectos de la ampliación y todo eso, por el lado que usted plantea.

Se integra a la reunión el Sr. Alejandro Cisterna, profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, que además maneja históricamente cómo ha evolucionado el tema del radio operacional.

Sr. Bolaños, señala en relación al alto consumo en Jardines del Mar es efectivo, es un condominio y el troncal hoy día está constituido como un condominio y el troncal es la sumatoria de los ramales, de los remarcadores y el alto consumo puede ser por una filtración o un ilícito en el sector, y por último ofrece su apoyo para detectar el problema.

El Concejo conversa.

Sr. Bolaños, dice: esta población se va a prorratar en los consumos de los vecinos eso es lo que está pasando en los últimos dos meses, en donde nosotros hemos evidenciado efectivamente hay un prorrato alto, anormal a los meses anteriores a mayo, donde era muy pequeño, entonces está pasando algo anormal, yo intuyo que está pasando algo muy similar a lo que pasó hace un par de años entonces, yo lo que lo que propongo es hacer un trabajo en conjunto, nosotros ofrecer nuestra experticia en el tema, meternos al condominio, que habitualmente no lo hacemos, cierto, nuestros equipos trabajan en redes públicas, poder detectar qué es lo que está pasando.

Sr. Cumplido, dice: una vez, bueno, primero saludarlo agradecido de la visita. Alberto Cumplido, Concejale también de la comuna, una vez ya determinado la problemática o el ilícito

que se esté cometiendo también en algún minuto se le va a hacer ese descuento al sector y a los vecinos, porque yo encuentro que es injusto que los vecinos estén pagando, por ejemplo, por un robo, exacto por eso, una vez ya determinada la situación, viene el descuento en las cuentas de las próximas.

Sr. Bolaños, dice: lo que podemos hacer es una facilidad obviamente hay convenio, podemos hacer una....

Sr. Cumplido, dice: Es que esa es la discusión o sea, por qué los vecinos tienen que pagar por ilícitos de otras personas y por qué Nueva Atacama no tiene la sensibilidad de poder hacerle el descuento si finalmente, yo en mi caso no tengo por qué estar pagando un robo, como propietario de mi..., si yo vivo tranquilo y así como muchos de los vecinos entonces yo creo y también le propongo que luego venga un descuento en la próxima cuenta del agua o sea, yo creo que eso es lo justo, no hacer la división, encontrar la problemática y dejarlo así como bueno, ahora encontramos era una filtración y en la próxima cuenta ustedes van a tener que pagar esta filtración, entonces yo o creo que....

Sr. Bolaños, dice: o sea, lo que yo le propongo don Alberto claro, es que nos vamos a meter en un condominio en una situación muy interna en realidad si yo hubiese sido como la sanitaria cualquiera en el país, oye, háganse cargo ustedes, yo les doy los contactos de las personas que se puedan hacer cargo pero lo que yo estoy ofreciendo es un poco más allá, ofrecer, digamos, nuestro apoyo, nuestra experticia, sacar nuestros equipos de las redes públicas de la región donde tenemos un condominio, ya, sí entonces más allá no puedo.

Sr. Cumplido, dice: yo creo que es injusto, yo creo que es injusto aun así es súper injusto para los vecinos.

Srta. Gallo, dice: buenos días mi nombre es Javiera Gallo, y quisiera hacer una consulta si en algún momento ustedes van a ampliar su red operacional para que el condominio quede dentro de Huasco, porque si usted me está dando para mí es una aspirina que cada cierto tiempo que tengan esta suba de agua a los vecinos, si no es por nosotros, ustedes no vienen a ver qué pasa con la suba del prorrateo, porque se está dando eso, y ustedes van a estar acá, pongámoslo así cada cuatro meses, viniendo a verificar si están bien en sus redes operacionales.

Sr. Bolaños, dice: hoy día son redes internas, repito.

Srta. Gallo, dice: y en algún momento, van a pasar a ser de ustedes.

Sr. Bolaños, dice: Si esa parte se las quería traspasar a Antonio.

Sr. Trigo, dice: cuando hablemos del radio operacional.

Srta. Gallo, dice: en estos momentos solamente tenemos que con su buena voluntad y su buena disposición de ir al condominio a revisar.

Sr. Trigo, dice: igual agradecerle en el sentido de que se pongan a disposición para ir a verificar porque hay que entender de que cuando se construyeron las casas de Jardines del mar, la gente entendía las condiciones en las que iba y se les planteó de que al construir esta vivienda iban a

estar en un paño ubicado en donde no tenían acceso a la red de agua se llama la factibilidad de Alejandro también lo debe manejar entonces entendían también de que iban a entrar un plan de 52 bis, que es un plan especial que ofrece la sanitaria para que puedan conectarse al agua, entendiendo de que cuando existe 52 bis habla de este prorrateo en donde toda la diferencia que existe del consumo total la tienen que pagar entre todos entonces, ahora claro, lo que uno esperaría, como dice bien la Javiera, es que finalmente aumentemos el radio operacional para que esto no siga sucediendo, pero por lo pronto entender también en el corto plazo que pudiesen venir a realizar una fiscalización para que disminuya o vuelva a la normalidad el agua que estaban pagando tradicionalmente los vecinos.

Sra. Elizalde, dice: buenos días a todos los presentes y a los que están detrás de la plataforma de la página Municipal, María Elizalde Concejala de la Comuna, señor Presidente, podríamos coordinar que ellos están presente a futuro una reunión con la población para tener la ellos, ya que están tienen bastante disponibilidad en la reunión con Jardines del Mar para poder sacar todas esas dudas, porque así nosotros hemos tenido cartas, hemos tenido conversaciones con vecinos y realmente le ha subido mucho el tema del agua por el prorrateo.

Sr. Trigo, dice: Probablemente nosotros tenemos claro disculpa Concejal, tenemos claro lo que estamos conversando ahora, pero no todos los vecinos entienden cómo funciona el procedimiento a lo mejor podemos generar una reunión con ahí con la oficina de comunidad.

Sra. Elizalde, dice: tiene la disponibilidad tratar de gestionar para cuándo y hacernos nosotros participes con los vecinos para ejecutar esta propuesta.

Sr. Campos, dice: pido la palabra buenos días también aprovecho a presentarme. Rafael Campos, mucho gusto, concejal de la Comuna, al igual que los colegas, también creo que lo que uno obviamente no espera un sí ya, pero sí, también comparto un poco de que hubiera una forma de mitigación y de compensación al mismo tiempo para los vecinos, que justamente también están pagando por ya sea por el posible sustracción digámoslo así, ilícita o filtración, lo que sea, lo que yo también bueno, eso era como sumarnos un poquito a las palabras de los compañeros para no ser tan redundar tanto en el mismo punto lo que yo quería consultarle en caso de que se llegaran a hacer intervenciones que hipotéticamente primero podamos reunirnos también es súper importante lo que menciona la Concejala Elizalde, reunirnos con los vecinos, cuál es su punto de vista, porque obviamente una intervención esto les va a afectar, yo también quisiera consultarle dos consultas muy cortitas, la primera es el protocolo a seguir, cuánto tiempo va a demorar si estas intervenciones van a durar no sé, estoy hipotetizando horas, un día, un día completo, porque esto va a afectar el suministro, el consumo también, me imagino que van a tener que intervenir en caso de que haya una filtración o cosas así.

Sr. Bolaños, dice: no lo que nosotros ofrecemos cierto es nuestra expertis para poder acercarnos a la a la causa del problema, a la causa, esto puede ser una filtración esto puede ser un ilícito, estamos suponiendo, especulando lo que puede ser, hay que aterrizar el punto y ver qué es, luego de eso, una vez detectado más o menos el problema, hay que abordarlo, también luego hay que conversar con ustedes porque efectivamente, sigue siendo un tema de yo sé que cuesta entenderlo, pero es un tema interior si nosotros, por ejemplo, ustedes tienen su casa, sí y tienen una fuga en el baño, qué pasa cuando les llega la cuenta.

Sra. Elizalde, dice: la responsabilidad dentro de la casa es nuestra, la responsabilidad fuera de la casa es de ustedes si el radio operacional.

Sr. Bolaños, dice: yo no puedo meterme a su baño y repararlo como Nueva Atacama, se fijan entonces ese es un tema que tenemos que luego conversar, nuestro apoyo en ofrecer donde está la fuga está en el baño está en la cocina, eso es lo que nosotros estamos haciendo ahora y para ese trabajo no hay que cortar el agua, no hay una relación de suministro y de todas maneras, toda nuestra disposición para explicarle a los vecinos en qué consiste su sistema de condominio cómo están habilitados ellos actualmente y qué es lo que se viene a futuro también, qué es lo que va a conversar Antonio, que también la voluntad nuestra es poder solucionar este tema y que esto también sea público.

Sr. Campos, dice: ya lo otro que quería agregar también y con esto finalizo, es que también acá obviamente la tarifa en verano sube, entonces imagínense si esto está pasando dentro del año, que no es tanto el consumo, en la temporada de verano, pero bueno, todo en todas las casas se dispara el consumo, si todos pagamos el recibo.

Sr. Bolaños, dice: Si es un tema una pregunta también que nos llegó acerca de la tarifa y también les quiero comentar también en extenso y que se entienda, pero el tema del condominio y el alto consumo que tienen está aclarado más, menos cierto vamos a apoyar en la identificación de la casa, vamos a conversar cierto con ustedes nuevamente por acabar la cosa, esto es lo que hay que hacer y un trabajo más estructurado, cierto a mediano y a largo plazo es lo que Antonio les va a comentar ahora cierto respecto a este mismo y otras vías también de la localidad.

El concejo sugiere realizar un tríptico para los vecinos donde se señale algún número telefónico de denuncia frente a un ilícito, como medida de autocontrol.

Sr. Bolaños dice: Ya, lo anoto también,

Sr. Díaz, dice: respecto al tema del territorio concesional, nosotros tenemos una concesión que es un área geográfica, con puntos UTM son puntos que finalmente tú lo metes en un Google Earth, hay un polígono, dentro de ese polígono nosotros estamos obligados a dar factibilidad, de acuerdo a la ley, fuera de ese polígono tenemos que decir a todos que no claro, eso dice la ley, a este polígono generalmente hay casos excepcionales en Chile, pero generalmente está dentro de la zona urbana de la comuna o de la localidad en Huasco nosotros podemos dar servicios, como dije al principio, obligada tenemos que dar servicio obligadamente a factibilidad dentro del territorio, qué pasa si alguien que está fuera del área operacional nuestra pero dentro de zona urbana nos pide factibilidad la respuesta inmediata va a ser no es posible porque está fuera del territorio, pero se puede hacer una gestión ante la Superintendencia, que es una solicitud de ampliación de territorio operacional, porque este territorio operacional que nosotros nos delegaron en concesión, no está escrito en piedra, se puede modificar, se puede ampliar para eso hay que pasar un proceso más o menos prolongado, ante la Superintendencia, demostrando que tenemos capacidad para poder Suministrarle a este servidor anexos, obviamente con un proyecto específico, nosotros no, ampliamos territorio por paños pelados tiene que ser un proyecto habitacional, no sé un proyecto local, comercial, hospital, lo que sea tiene que venir con un consumo bien definido para poder finalmente hacer ese estudio y ante la Superintendencia poder hacer esta gestión de ampliación, en cuanto a las ampliaciones, va a ser bien como rápido la explicación hay dos tipos de presiones, las normales y la las de vivienda social, que son más

express que ahí la vivienda social es que una vez que se puede suscribir el convenio, nosotros podemos emitir la factibilidad al día siguiente, en el caso de los normales no hay que esperar un proceso que es un acto público que se demora como diez meses más, entonces las sociales es la ley estipuló que hay una tramitación exprés, entonces, dentro de esta concesión que tenemos ya en algún minuto, como les dije anteriormente, la concesión se mueve de acuerdo a las ampliaciones, pero también la zona urbana se mueve de acuerdo a lo que va estimulando la comuna en el caso de Huasco el 2021 hubo una serie de ampliaciones, o extensiones de zonas urbanas ya de hecho Huasco Bajo Sur, que era rural, pasó a gran parte hoy día ser urbana y otros predios más cerca de acá de Huasco Puerto al hacer eso, quedaron varios sectores que antes estaban fuera del territorio nacional y que ahí viene el concepto 52 bis como le decía, para ir reforzando las ideas, solamente nosotros podemos dar servicio en zona urbana ampliando territorio pero la ley establece una excepción, que es el artículo 52 bis, que nosotros podemos prestar servicios en zona rural, poniéndose de acuerdo ambas partes no pasa por la Superintendencia solamente un acuerdo entre la sanitaria y el interesado, entonces, de esos 52 bis hoy día hay hubieron varios en Huasco para atrás, pero después de que se expandieron las zonas urbanas quedaron en zona urbana, ya no es rural, entonces varias zonas quedaron hoy día que antes eran rurales, que eran 52 bis, quedaron son urbanas que hay que hacer para poder ampliar territorio y eso es lo que estamos hechos estamos en Los Olivos viendo, estuvimos en Villa San Pedro, después vamos a ver, punto por punto, pero hemos estado ya trabajando con la Municipalidad desde la administración anterior y gran parte también en esta administración, tratando de empezar a concretar ampliaciones, entonces, qué pasa con estos antiguos 52 bis que están con ese contrato como Jardines del Mar y eran rurales hoy día pasaron a ser urbanos y hoy día la idea es poder ampliarlo, se puede hacer la gestión, lo que sí hay que velar de que estas nuevas áreas cumplan la normativa, cosa que Jardines del Mar en macro obras de infraestructura lo cumplen, ya se podría avanzar en eso, lo de Los jardines del mar lo que hay que avanzar es ver cuál es la condición de las redes internas y también el tema de bienes de uso públicos que hoy día están las redes emplazadas, desconocemos si hoy día esas calles son realmente calles de uso público o no, ya hay algunas otras Municipios que aparentemente uno ve que es calle de uso público, pero no son calles, entonces eso hay que ir aclarando esos puntos y también ver la condición de la infraestructura interna, con eso chequeo que es un trabajo en conjunto que tenemos que hacer, se puede ampliar el territorio de Jardines del Mar y ese ese condominio, dejar de ser condominio, eso es lo que lo que se viene en el mediano plazo, si nos ponemos a trabajar más rápido puede ser más rápido, pero eso es lo que se viene, nosotros tenemos que chequear la infraestructura interna, que esté normativa, cumpla normativa y finalmente sacar el troncal y que pasan a ser clientes directamente nuestros eso es lo que viene en el mediano plazo, pero hay que iniciar esa ampliación de territorio, eso respecto a Jardines del Mar, de los otros proyectos, por ejemplo, Los Olivos que lo preguntaron, nosotros cuatro años venimos atrás de ustedes, de la Municipalidad tratando de impulsar el proyecto Huasco Bajo Sur, que es como la segunda etapa de Los Olivos, ya que viene también a solucionar el tema.

Sr. Vega, dice: Huasco bajo Sur es primero que lo de Los Olivos, por si acaso, Huasco Bajo Sur es la primera población, porque yo fui presidente de ese condominio, esa construcción y se hizo lo primero que se hizo fue Huasco Bajo Sur y después se construyó Los Olivos, cuando yo conseguí los terrenos, me los regaló la estancia cuesta la arena para construir casas.

Sr. Díaz, dice: Ahora hay un proyecto que está bien insipiente incipiente, que esa es la segunda etapa de Olivos entonces, como si bien ese proyecto incipiente, con la Municipalidad se trabajó en un proyecto para poder dar servicio con macro infraestructura de agua y alcantarillado, para

que estos clientes nuevos, los que están hoy día los que vienen tengan las mínimas condiciones técnicas, normativas que hoy día Los Olivos, por ejemplo, no la tienen, una parte de los Olivos está con presiones bajo lo normal, entonces ese proyecto hoy día se desarrolló, se presentó al Gore en su oportunidad, pasó toda la etapa pero finalmente se reformuló, nosotros entregamos la ingeniería completa de ese proyecto he dicho en forma gratuita, nosotros desarrollamos la ingeniería completa se le entregó al Municipio hoy día está con RS y entiendo que tiene que pasar por el Gore, una vez que pase, se empiece a ejecutar esa obra y se gatilla la ampliación, hoy día la para hacer este proceso de ampliación hay que hacer un contrato, ese contrato tiene una serie de etapas, que se han ido cumpliendo todas, pero finalmente lo que falta en este caso solamente son los certificados de vivienda social de las casas que se construyeron antigua y deben estar por ahí para poder firmar el convenio y para la ampliación.

Sr. Vega, dice: y ese certificado donde se consigue.

Sr. Díaz, dice: Minvu.

Sra. Elizalde, dice: o sea ese proyecto está aprobado, falta la recomendación.

Sr. Díaz, dice: entonces esa ampliación está avanzando tiene cuatro años se ha ido acelerando esto es año y medio, más o menos que han mandado cartas, nosotros mandamos las condiciones técnicas, las condiciones técnicas son las que están en el proyecto de que está presentado al Gore con RS pero tiene que plasmarlo en una ampliación, en un contrato, que dice la ley, que hay que hacer, ese contrato, está entre comilla parado, con respecto al tema de la certificado, pero va a salir esa cuestión es cosa de tiempo, es un tema administrativo, entonces está ese certificado, se firma el convenio y parte el proceso de ampliación.

Sr. Trigo, dice: y a partir de ese proceso de ampliación significa que ya Huasco Bajo Sur y Los Olivos estaría incluido dentro del radio operacional.

Sr. Díaz, dice: si, en el mediano plazo sí.

Sr. Trigo, dice: Ya en efectivo en la boleta para la comunidad para las familias, quienes reciben su boleta mensualmente, no va a existir el prorrato que existía anteriormente en el sector de Huasco Bajo Sur y Los Olivos, es decir que ellos van a pagar solo su consumo.

Sr. Díaz, dice: Hay dos cosas, el proyecto nuevo de las nuevas viviendas, ese va a quedar completamente 1 a 1, ya con su boleta individual, el de los Olivos uno hoy día funciona igual que Jardines del Mar, lo mismo, con un troncal y un prorrato, la idea es hacer la misma ejercicio que vamos a hacer con Jardines del Mar en Los Olivos uno, revisa la infraestructura, que las calles sean calle, que la infraestructura está emplazada en bienes uso públicos ver si está en normativa y ahí hacer el traspaso, eso es lo que corresponde, pero Los Olivos uno y la proyección que viene del dos, hoy día estamos trabajando hace bastante tiempo con la Municipalidad y nosotros entregando hartos insumos para poder concretar este proyecto lo antes posible.

Sr. Trigo, dice: A mediano y largo plazo eso debiera concretarse ahora.

Sr. Díaz, dice: si hoy depende de usted.

Sr. Trigo, dice: En qué está Alejandro eso.

Sr. Cisterna, dice: Eso está relacionado con el Minvu y aún no tenemos respuesta.

Sr. Trigo, dice: Ya, o sea, pudiésemos tenerlo ya dentro de los próximos meses no.

Sr. Cisterna, dice: ojalá esperemos, porque hace tiempo que se tramitó eso y no hemos tenido respuesta.

Sr. Trigo, dice: eso tiene que ver con el radio operacional solo de los Olivos y Huasco Bajo sur, alguna otra población que esté en las mismas características.

Sr. Díaz, dice: Villa San Pedro tiene un tema también que mandaron una carta a ustedes, pidiendo la ampliación y ahí tienen un tema medio serio, porque la titularidad, lo primero que hay que hacer para poder ampliar es ser titular del predio, yo creo que todos saben más o menos que se ha hecho, también un proyecto antiguo para nosotros hacemos cuatro años también venimos incentivando el tema de Villa San Pedro, estamos trabajando también de la mano con campamento Serviu, en algún minuto estuvimos a punto de gatillar el proyecto, pero surgió este tema de la reclamación de la Estancia La Arena, verdad y ahí quedó paralizado todo, sin titular del predio no se puede hacer nada.

Sr. Torres, dice: le hago una consulta usted, lo he escuchado establecer de que, por ejemplo, de los sectores anteriores en Los Olivos y Huasco bajo Sur, el inicio de ustedes como empresa para aumentar el área de concesión o de operaciones, sería a mediano plazo, qué se entiende por mediano plazo para usted, estimativo más o menos cuánto tiempo en años.

Sr. Díaz, dice: no, el proceso administrativo dura como un año el administrativo, entonces nosotros, yo pido una solicitud de ampliación, la Superintendencia tiene que recoger la solicitud, revisa los antecedentes mínimo y después yo tengo que demostrarle, un proceso que dura un año, demostrarle de que tengo la capacidad para poder dar servicio a todos los clientes, me piden hacer esto, desde los pozos actualizados, las calidades de todas las fuentes nuestra actualizadas también completas y también el plazo oferta demanda para decir si tengo agua para darle servicio a estos nuevos clientes, todo ese proceso más otros, a nosotros nos gustaría que fuera más rápido.

Sr. Torres, señala que consulta esto a los ejecutivos de Nueva Atacama, por el tiempo que llevara este proceso, para que los usuarios lo tengan claro y no se hagan falsas expectativas.

Sr. Díaz, dice: en el caso de Los Olivos, falta el certificado que va a salir pronto, yo creo que para la semana, dos semanas, solo estamos esperando el certificado para adjuntarlo al convenio y se firma el convenio inmediatamente y parte del proceso en dos semanas, el certificado parece rápido, porque hemos hecho este ejercicio con otros conjuntos habitacionales más antiguos y apareció certificado, pero eso es la parte administrativa va a partir, pero me parece que va a ir un poco más desfasada en la parte de obras, porque en este caso hay que hacer obras, para poder dar servicio de acuerdo a normativa, es muy probable que el territorio esté ampliado, pero las obras todavía no están terminadas, eso en el caso de Los Olivos eso va a ser así y en el caso de Jardines del Mar puede ser un poco diferente, ahí vamos a tener que ponernos de acuerdo porque hay que hacer esa revisión interna, hay que también chequear, aunque la parte infraestructura y creo que estamos seguros que va a dar, porque hoy día ustedes tienen presiones, normas, tiene

una serie de cosas que no tienen los Olivos y otros sectores. eso yo creo que podrías andar del orden de unos cuatro o cinco meses, pero hay que chequear la infraestructura interna, hay que hacerlo bueno, lo que dijo mi colega acá, que vamos a ver si es que efectivamente eso o ilícito orientarlo un poco al problema si es filtración probablemente y detectar la filtración y vamos a tener que repararla, en conjunto que son redes privadas nuevamente pero eso yo creo que lo veo más factible, pero hay que también chequear las calles, bienes de uso público, líneas oficiales, dentro de este de este conjunto habitacional, que no parece condominio, es como, esto tiene más pinta de loteo, pero eso hay que chequear todas esas temas administrativos legales, antes de empezar a emprender el tema de la solicitud de ampliación de ese sector en particular.

Sr. Torres, consulta al Sr. Alejandro Cisterna si los Jardines de Mar Jardín están acogido a la ley de copropiedad o no, porque si se hubiera acogido a la ley de copropiedad estaríamos hablando de condominios, ya sea clase A o clase B, pero quizás a lo mejor tiene toda la razón, es un loteo solamente, ni siquiera es condominio.

Sr. Díaz, dice: eso hay que checarlo esa información es la que necesitamos.

Sr. Cisterna, dice: acá hay un aspecto importante que tiene que ver con las condiciones técnicas de la infraestructura, porque eso puede significar alguna inversión, ahora ese análisis o auditoría que también le llaman ustedes, se van a hacer cargo de eso, de ver las condiciones de la infraestructura.

Sr. Díaz, dice: hay que revisarlo.

Sr. Cisterna, dice: discúlpeme el revisarlo significa ver en qué condiciones está infraestructura y eso qué lo haría lo harían ustedes.

Sr. Díaz, dice: Nosotros vamos a apoyar, a mirar a ver hoy día estamos hablando de un tema que todavía no nos hemos sentado a conversar en profundo, para no sacar el compromiso acá es que después probablemente no se van a diluir en el tiempo, no se van a cumplir, para que no haya problemas, hoy día la infraestructura no sabemos cómo está, al menos el comportamiento que ha tenido que ha tenido el condominio a nivel de agua potable, ha sido un comportamiento más o menos bueno, excepto estos últimos tres meses, pero tú ves los prorrates y prácticamente son casi nulos y eso también te da una idea de que la red parece que está bien, pero los últimos tres meses algo pasó, hubo filtración o robo o algo pero algo pasó, eso hay que dilucidarlo si es que no es robo o sea, si es que robo, probablemente no va a corroborar de que la estructura está bien, pero también hay que checar el tema de los colectores, no por eso que ver de qué forma podemos ayudarlo, porque también nos interesa avanzar en esta cuestión que no queda ahí.

Sr. Cisterna, dice: de qué manera podemos ponernos de acuerdo en quien va a desarrollar esa esa auditoría o ese estudio, cómo está la estructura, cómo nos podemos poner de acuerdo en eso para avanzar.

Sr. Díaz, dice: hagamos una reunión de trabajo, saquemos fecha hoy día.

Sr. Cisterna, dice: porque quizá no esté dando cumplimiento a la normativa que manejan ustedes, y habrá que hacer alguna inversión y ahí va vamos a tener que ver quién va a invertir.

Sr. Díaz, dice: un ejemplo, estuvimos con Freirina, el caso bien similar, porque el alcalde tenía un sistema totalmente privado con planta elevadora, estanque, al principio la gente tuvo agua, lo mismo que Jardines del Mar, pero era más complejo respecto operativamente porque tenía que elevar el agua en estanque, dos plantas elevadores, etcétera qué empezó a pasar empezaron a fallar las bombas privadas, se rompían las tuberías, prorratesos gigantes, el estanque está que se cae, el estanque uno que hicieron de acero, el alcalde me llamó ayúdenme a solucionar este problema, porque la gente cuando pasa eso, cuando se le corta el agua, porque la bomba falló, nos llama a nosotros, no a la Municipalidad porque obviamente no tienen los recursos para poder hacerlo entonces ahí dijimos ya alcalde, vamos a llevarlo, vamos a conectarlo en este otro punto gravitacionalmente para que quede todo ese sistema operativo afuera hicimos lo chequeo, hicimos los cálculos, daba la presión mínima y lo conectamos es lo mismo que con un loteo no es que un condominio, seco un loteo qué pasa después empezó a preguntarnos lo mismo veamos cómo avanzamos para que estos sean clientes directo nuestro empezamos a chequear la información de terreno y las tuberías de 50 milímetros para que enfrentar las casas fuera norma y compartían arranque salía un arranque y habían dos casas fuera norma, entonces ahí les dijimos mira, no podemos recibir eso, está fuera, claro, y ellos ya se están moviendo de hecho ya presentaron un proyecto para regularizar todo ese tema y probablemente va a salir pronto.

Sr. Cumplido, dice: A mí me genera todavía mucha duda e incertidumbre finalmente, porque acá en la boleta de los consumos aparece el prorrato y aparecen la suma elevadísima, o sea, la persona está pagando \$90.000 por el prorrato, entonces si yo como cliente tengo mi medidor, yo tengo que cancelar lo que a mí me está marcando el marcado, valga la redundancia, a lo que me marca, entonces me van a disculpar, pero también es un robo que se le esté endosando la responsabilidad del robo externo a la persona, que es lo que haría usted si en su condominio hay un prorrato, lo paga tranquilo o cuál sería la solución que usted buscaría para eso.

Sr. Díaz, dice: ver cuál es el problema primero.

Sr. Cumplido, dice: y de quién es la responsabilidad es de Nueva Atacama.

Sr. Díaz, dice: o sea la responsabilidad está en el Presidente del Condominio.

Sr. Cumplido, dice: en yo, la responsabilidad es mía que yo pago mi consumo normal.

Sr. Díaz, dice: le hago la pregunta de vuelta, la responsabilidad es nuestra.

Sr. Cumplido, dice: Y de quién es la responsabilidad si las redes, de quien es la red.

Sr. Díaz, dice: de acuerdo al esquema administrativo, el contrato es de los privados, en este caso todos los vecinos.

Sr. Cumplido, dice: De quién es la red, quién está a cargo de la red.

Sr. Díaz, dice: La red interna es privada. no es nuestra.

Sr. Cumplido, dice: Sí, pero de quién es la red

Sr. Trigo, dice: de los vecinos.

Sr. Cumplido, cierto perfecto entonces, si yo tengo mi marcador por qué tengo que hacerme responsable de un robo.

Sr. Trigo, dice: porque ellos están bajo un sistema de 52 bis que ellos decidieron acceder para tener, cuando ellos quisieron tener acceso.

Sr. Cumplido, dice: Luis es súper fácil, si aquí son ellos los perjudicados.

Sr. Trigo, dice: Sí, claro no, si eso lo entendemos si se entiende perfectamente de hecho, por eso citamos acá la gente de Nueva Atacama para que nos ayudara a buscar una solución para los vecinos que están pagando un alto consumo.

Sr. Cumplido, dice: la solución no es bajarle el consumo, no se les va a bajar este prorrato no se les va a bajar a los vecinos la solución es ir, detectar el problema y que sigan pagando normal, pero quién se hace cargo.

Sr. Trigo, dice: detectar el problema porque lo acaba de contar acaba de señalar también de que acá hay un hecho histórico en donde los Jardines del Mar se detectaron una vez, que un vecino a través de un camión robaba agua de un grifo y con eso se le subió el alto consumo.

Sr. Díaz, dice: de otro lado, no de los Jardines del Mar.

Sr. Trigo, dice: entonces que es una situación similar y hay que detectar lo que sucede para que baje el consumo y además hay un compromiso, también en donde los Jardines del Mar van a pasar dentro del radio operacional.

Sr. Cumplido, dice: Lo mismo que pasa en Los Olivos a la gente se le va a hacer ese cobro de este prorrato a todos Los Olivos, o sea, todos los vecinos del Olivo, 1 al 11, van a tener que hacerse responsable por un robo que no les corresponde.

Sr. Trigo, dice: Sí, claro y ahora también está dentro del radio operacional, de lo que viene ahora no, que van también están tan involucrados dentro del radio operacional con lo que faltaba, que eran los documentos de viviendas sociales, no, que entrega el Serviu teniendo todas las viviendas ese documento que se está agilizando, se puede también ingresar al radio operacional eso ya va, no ahora, por ejemplo, una situación que no tiene que ver con el radio operacional y que tiene que ver con las nuevas viviendas que se construyeron en el sector de Bellavista, esta baja de presión que tienen los vecinos, que fue considerable, cambió desde que comenzaron a habitar estas viviendas no tiene que ver con el radio operacional, no.

Sr. Díaz, dice: no eso están Bellavista se hizo una ampliación de territorio, pero ya esto nosotros también dimos la ingeniería de los proyectos, se construyeron las viviendas, ahí desconozco el tema de las presiones, pero hay que chequearlo, que hay bajas presiones, tenemos por ley asegurar 15 metros.

Sra. Elizalde, dice: había un caso que la cañería estaba tapada con el mismo cemento de la construcción.

Sr. Trigo, dice: Claro mira el ejemplo que dice Maria, por ejemplo, que tiene relación con una casa estaba tapada por el cemento que tenían dentro de su conexión, entonces ahí hay un tema puntual que no tiene que ver con la disponibilidad que entreguen Nueva Atacama.

Sr. Díaz, dice: no va a revisar el caso que usted menciona caso Bellavista, es un reclamo generalizado del sector o de algunos vecinos.

Sr. Trigo, dice: si lo que pasa es que paso que cuando se construyeron estas viviendas y empezaron a editarse, hubo una baja de presión en los sectores que colindan, con que son las poblaciones Villa Victoria, Canto del Agua y los mismos vecinos de esta población que están en Bellavista, que ustedes cuando ingresan a Huasco se dan cuenta de que esta vivienda, están sobre la línea del tren al ingreso, estas tres poblaciones Bellavista que la población nueva de Villa Victoria, que es histórica también junto con Canto del Agua.

Sra. Elizalde, dice: la población nueva afectó la presión de las otras población.

Srta. Gallo, dice: con respecto igual a eso hay en algunas casas que se están viendo afectadas por la salida, están saliendo ratones de las tuberías

Sr. Trigo, dice: pero está bien saberlo recursos nomás que el tema de los Olivos y Huasco Bajo Sur ya está listo, no, con RS completa, que era lo que nos faltaba y faltan solamente el traspaso de los recursos claro que eso esperemos que sucede después de las elecciones finalmente y con ese traspaso de los recursos más la documentación administrativa, estaríamos como para generar la firma del contrato.

Sr. Díaz, dice: si y bueno todo lo que es la construcción de las macros, verdad hay que hacer un estanque, planta elevadora, alimentadora, impulsiones, no es una obra menor verdad, eso tiene que licitar la Municipalidad y nosotros vamos a asesorarlos técnicamente en la inspección para poder ejecutar.

Sr. Trigo, dice: eso también hay que esclarecerlo, o sea, este es un trámite y un proyecto para ingresar al radio operacional después del radio operacional viene la ejecución de los proyectos de infraestructura hidráulica, que son los que se tienen que instalar en el transcurso del tiempo que eso también significa otra inversión, otro proyecto, otro concurso y otra ejecución.

Sr. Díaz, dice: quiero que se entienda nosotros cuando por ejemplo, cuando se amplía el territorio, lo primero que nosotros, ya la primera respuesta está afuera del territorio no puede, pero la segunda si hay un proyecto habitacional, otro proyecto, finalmente ok pongámonos de acuerdo para finalmente qué necesita este proyecto para poder ampliar territorio y ahí vienen unas condiciones, hay una carta que nosotros enviamos de las condiciones técnicas, en este caso, entonces las condiciones técnicas para poder ampliar territorio en el sector de Huasco Bajo, es la construcción del estanque, una cota más superior para llegar con presiones mínimas a los que están más arriba, alimentadora de agua potable, impulsiones y relevaciones, eso va dentro de la carta de condiciones, del territorio operacional y cuando se firma el convenio, por eso es importante tener, se firmó el convenio, se compromete el que firma a generar todas esas obras, para poder finalmente dar servicio al proyecto que viene ya esa es la lógica, entonces se firmó un convenio, hay un compromiso de generar las obras y generalmente hay que ejecutarlas antes de conectar los clientes a la red.

Sr. Vega, dice: pero eso ya estaba en el proyecto del estanque, no es cierto.

Sr. Trigo, dice: sí.

Sr. Vega, dice: a veces no es que van a tener que esperar se llega a la plata se construye y se hace el tratamiento.

Sr. Díaz, dice: pero hay que tener presente, Alejandro también lo sabe, que tiene que venir el proyecto también desfasado puede ser, pero no tanto el de alcantarillado, ese es otro tema también que hay que solucionar, es importante el de agua potable que tiene RS, pero hay otro proyecto que no sé si lo han presentado, es el de alcantarillado, de reforzar la red de alcantarillado para poder evacuar todo el sector de Huasco Bajo hacia el sector de Huasco Puerto.

Sr. Trigo, dice: ese proyecto está en cartera,

Sr. Cisterna, dice: si esta.

Sr. Trigo pregunta si esta con observación.

Sr. Cisterna, dice: no, ese proyecto lo presentamos, pero aún nos falta la ingeniería de detalle, hay una ingeniería conceptual, pero falta la de detalle que finalmente define el monto de la inversión.

Sr. Vega, dice: Alejandro una consulta, ese proyecto de alcantarillado viene por la carretera C-46.

Sr. Cisterna, dice: si, esa es la idea.

Sr. Díaz, dice: ahí la idea también es que, también hemos recibido hartas solicitudes de entre Huasco Bajo y Huasco Puerto, y también creo que están sondeando también algunos sectores paños para construir unas viviendas, entonces esta obra, claro, le daría factibilidad prácticamente a o les daría condiciones técnicas mucho más favorables a todos esos paños si se construye esta obra estructural.

Sr. Vega, dice: claro, porque la que viene de Huasco Bajo viene por el costado de la línea viene por abajo, tiene bomba elevadora y todo eso.

Sr. Díaz, dice: está al límite por eso no vamos a recibir más de hecho, lo último que se va a conectar va a ser la Estancia la Arena.

Sr. Vega, dice: Claro, a eso iba a llegar yo, cuando esa era la última pregunta que tenía qué pasa con el sector La Arena porque sé que ustedes van a instalar la planta elevadora.

Sr. Díaz, dice: Nosotros, bueno ahí desarrollamos el proyecto de ingeniería de detalle, o sea, lo licitamos y la idea es poder contratarlo a través de ese contrato 52 bis, contratar estas obras para que nosotros las ejecutemos en el más breve plazo, se ha dilatado un poco el tema hoy día ese

proyecto salió con RS parece como en abril, hoy día pasó por el Gore, se aprobó por el Gore creo que en mayo y hoy día entiendo que está en temas netamente administrativos para poder finalmente firmar ese convenio, no sé quién tiene la pelota Alejandro, no sé si la ustedes o el Gobierno regional, me parece hasta hace poco la tenía Gobierno regional, la liberó hace como una semana más o menos entonces, hoy día entiendo que hay una gestión pendiente antes de firmar el convenio.

Sr. Cisterna, dice: Guillermo maneja más esa información porque la obra está en ejecución.

Sr. Díaz, dice: nos juntamos hace como tres semanas con el Gore y telefónicamente con la DOM también y ahí quedaron algunas cosas claras, pero quedó claro que todavía no estaba la orden del Gore hacia la Municipalidad.

Sr. Vega, dice: y el traspaso y empezar a ejecutar la obra.

Sr. Díaz, dice: esa confirmación de que se aprobó por el Concejo Regional ya no estaba todavía oficializada, y eso se oficializó hace unos diez días.

Sra. Elizalde, dice: según que se ha dilatado tanto porque disculpen el sector de La Arena está esperando su alcantarillado por más de una década tuvieron problemas al principio con el proyecto presentado por el tema del territorio de y claro ,y no y también de digamos, en el hoyo mucha agua así que han tenido y han esperado hartos, se aprobó, como usted dice, la planta generadora en mayo, pero estamos ya a fines de año y todavía no pasa nada, así que ojalá tuviesen presente ese proyecto que la gente ha esperado por mucho tiempo, por muchos años, la gente está molesta, han venido una y otra, otros trabajadores que dejan la pega botada, dejan las máquinas, se van para otro lado y así y así un fin de cosas que ha pasado en ese sector.

Sr. Vega, dice: hasta un poste los molesto.

Sr. Díaz, dice: ahora nosotros vamos a hacer la planta elevadora, las impulsiones y la conexión todo lo que es colectores hoy día entiendo que lo está haciendo la Municipalidad a través del contratista.

Sr. Vega, dice: si ya está casi todo listo falta eso sí.

Sr. Díaz, dice: Igual hay que chequearlo, revisarlo.

Sr. Vega, dice: Esa va a entrar a la red antigua, llamémosla de Huasco Bajo.

Sr. Díaz, dice: Igual hay que chequear, hay que tener esa red que se construyó, que nosotros no nos metimos ahí.

Sra. Elizalde, dice: Y la planta elevadora salió más caro el proyecto que la misma proyecto de la alcantarilla en sí.

Sr. Díaz, dice: Con todas las adendas de alcantarillado, pero la planta elevadora tiene una serie de condiciones especiales.

Sra. Elizalde, dice: puedo hacer una consulta que no tiene nada que ver con él o sea bueno, a lo mejor ustedes me pueden dar una respuesta o no, la tarifa del agua potable se sube cada cinco años los meses de octubre o noviembre, cierto, ya hace año, año y medio aquí hubo una mesa ciudadana social que luchó por varios temas, la planta, o sea la planta de pretratamiento que hay en plan 45, las tarifas de agua, alcantarillado, agua servida, que es carísimo aquí en la región, el estanque que usted está mencionando y se supone que se logró, se fue a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, al Ministerio de Obras Públicas con el Alcalde, con varias personas ciudadanas que lucharon por esto, por este tema, por este gran tema y se logró el objetivo se supone que la Región de Atacama, que ahora en octubre o noviembre debiese subir la tarifa de agua potable se supone que en la región de Atacama se mantiene, no sube y en Huasco Freirina se baja un 10%, eso va a ser tan así a partir de ahora, de noviembre ,eso quiero saber.

Sr. Bolaños, dice: bueno Concejala introducir el tema siguiente que es la tarifa y efectivamente es una muy buena noticia para la comuna, como usted bien dice, la tarifa se reajusta a través de un decreto tarifario, cierto, cada cinco años, es decir, a los cuatro años se inicia cierto un estudio tarifario, es un estudio muy largo cierto que dura un año, casi que termina en octubre y en noviembre se aplica el decreto en los cinco años, el año pasado justamente hubo un levantamiento bien importante, ciudadano, de las autoridades en conjunto vino la de Santiago, cómo se formula la tarifa porque sepan ustedes las tarifas no las define la empresa, las define el servicio sanitario, el Ministerio de Economía, cierto y se pasó yo creo que un proceso bien largo, pero finalmente provechoso porque se llegó a un acuerdo, cierto de mantener, como usted bien dice, la tarifa en la región, cosa que igual fue un gran logro a todo esto, porque todo indica, todos estamos conscientes todos somos ciudadanos, cierto de que el IPC de la inflación luego de la inflación y cierto, y eventos acá en Chile hemos tenido una inflación súper grande, las cosas han subido, eso lo hemos notado, cierto, en cada uno de sus de nuestras casas todo indicaba que la tarifa iba a subir y era cosa de aplicar la fórmula, iba a subir finalmente el acuerdo fue con la SIS, la empresa, cierto y el Ministerio de Economía de mantenerla en la región y en el caso de Huasco, Freirina, como usted bien dice, reducirla en un 10% ,ese decreto debiese aplicarse ahora en noviembre y qué significa eso que los vecinos de Huasco y Freirina van a ver una disminución en la facturación de diciembre, porque se factura en noviembre se aplica el decreto y en diciembre, la boleta de diciembre ya debiese venir con este 10% de descuento en todos sus ítems cargo fijo cargo variable A, B, sobre consumo con el que me señaló el tratamiento y bueno recolección así que esa es una gran noticia.

Sra. Elizalde, dice: Una gran noticia gracias a la Mesa Ciudadana de Personas Naturales, con autoridades que hicieron este que hicimos en conjunto con la Concejala, este tremendo trabajo y agradecer también a dos personas que lucharon harto por esto que fue Robinson Avalos y Juan Carlos que en conjunto con nosotros, con el digamos el Alcalde en ejercicio y diputados y la señora Patricia Montero, fue también así que esto es una muy buena noticia para que sepa la gente que a partir de diciembre el agua potable en la comuna de Freirina y Huasco va a disminuir un 10%.

Srta. Gallo, dice: y no se les va amentar la tarifa, que se aumenta cada cierto tiempo de año.

Sr. Díaz, dice: Cada cinco años, ahora, eso no quita ciertas indexaciones como el de acuerdo que iban al IPC y eso es otro tema, pero la tarifa de los cinco años que generalmente sube acá en la zona va a disminuir un 10%.

Sra. Elizalde, dice: Y otra consulta que tiene que ver con lo mismo, que también hace meses se firmó el convenio por esa misma lucha que se hizo, por la planta de pretratamiento, porque no es una planta de tratamiento que supuestamente el convenio se firmó entre el Gobierno regional, la Mesa Ciudadana, la empresa Nueva Atacama y los ciudadanos, y para que esta planta de pretratamiento saliera del sector, si a un sector más alejado del de la comuna y tener más mejor tratamiento del agua servida, que ya no se tira al mar, sino que se trate de verdad.

Sr. Bolaños, dice: Exactamente, bueno, ahí Antonio, se puede referir una extensión a ese tema, pero en este acuerdo de las tarifas que es el gran centro, cierto del acuerdo iban también estos temas, la construcción de un estanque que nos sirva para regular y asegurar cierto suministro a la zona y trabajar apoyando, cierto en el tema de la confección cierto y posterior ejecución de una planta de tratamiento de aguas servidas, en esos dos temas Antonio se puede referir.

Sr. Díaz, dice: nosotros hemos avanzado en el Gobierno Regional el primer paso es solicitar terrenos para la construcción de la planta de tratamiento, en este caso aprobado y va a tener una disposición a través de riego, verdad, entonces hay dos solicitudes que hicimos a través del Gobierno regional que ya están el día, ya hace un par de meses estoy esperando la respuesta obviamente estamos haciendo seguimiento uno a CMP para que finalmente done un terreno donde va a quedar la planta va a quedar bien pegada a la Planta de Péllet y el segundo es a nivel nacional por el tema del terreno para riego y en el Plan regulador de Huasco hay un biombo no sé si eso lo tiene claro, entre la Planta de pellet y la última población más o menos al medio hoy día el plan regulador indica que tiene que haber un área verde, ya me imagino estaba pensado como en un biombo eso es lo que interpreto yo, del por qué se hizo eso, la idea es poder ocupar esos terrenos para riego y generar un parque.

Sr. Vega, dice: es parecido a lo que hay en Carrizal Bajo tienen los olivos arriba de la planta, quiere ocupar el agua de del río.

Sr. Díaz, dice: Algo así ya entonces, el tema hoy día necesitamos esos permisos, entiendo que la gente se debe, se está moviendo ya tiene que sacar alguna aprobación en su directorio más arriba por el tema que tiene que desafectar parte del terreno y bienes nacionales nosotros estamos dando seguimiento para que pueda también dar una respuesta positiva una vez que tengamos esos dos con el Gobierno regional nos ponemos a poder formular el proyecto de ingeniería, en eso estamos hoy día, salen los terrenos, nos ponemos a trabaja inmediatamente el tema del perfil y formular el proyecto.

Sra. Elizalde, dice: Muchas gracias por su respuesta.

Sr. Trigo, dice: queremos agradecerles a los ejecutivos de nueva atacama porque yo creo que esta instancia yo sé que vienen de Copiapó, así que agradezco también la voluntad, pero yo creo que esta instancia también posibilita poder explicarle a la comunidad cómo es el cobro, también la noticia que da la Concejal y también, por supuesto, la disposición para poder colaborar en terminar con este prorrateo del sector de Jardines del Mar y también avanzar en lo que es el radio operacional, en las poblaciones que han esperado tanto tiempo para poder regular también el cobro que pagan mensualmente en su cuenta de agua, alguna otra inquietud Concejales.

Sr. Bolaños, dice: Yo pediría Presidente, si me puede hacer el nexo con la parte más operativa de la Municipalidad para poder ejecutar este protocolo de inspecciones.

Sr. Trigo, dice: no hay problema lo hacemos a través del Departamento de Obras Municipales, ya con Operaciones, acompañado también de la Secpla que puede tener también los conocimientos técnicos para poder avanzar en eso.

Sra. Elizalde, dice: y agilizar disculpe la reunión con Jardines del Mar.

Sr. Bolaños, dice: nuestra disponibilidad va estar siempre Concejala.

Sr. Trigo, dice: Ya lo vemos ahí a través de Rodrigo Vázquez cierto, el tema de Rodrigo la planificamos le agradecemos entonces y gracias por habernos acompañado.

7.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Trigo, dice: Para continuar con la tabla tenemos el punto número seis correspondencia recibida y despachada aquí a través de la Secretaría de Concejo había una solicitud por parte del Club de Adulto Mayor Siglo 21, pero entiendo que es una carta personalizada para cada uno de los Concejales, así que cada uno lo analiza porque también va dirigida a la Administración, pero hay que ver en qué contexto, porque va dirigida a la Administración, pero además también a cada uno de los Concejales.

Srta. Gallo, dice: Puedo comentar sobre un poco sobre esta carta está yo no sé si se lo han mencionado a ustedes la señora Elda González por lo menos ella me comentó de que ella con el club del siglo 21 de Adulto mayor tienen un viaje a Machu Picchu, por lo cual ellos están solicitando un aporte a la administración, si la hicieron llegar como cada uno, no nos quisieron poner los nombres y todo, pero va directamente a la Municipalidad, quieren ver si nosotros podemos generarle un aporte para este viaje.

Sr. Trigo, dice: Cuando viajan.

Srta. Gallo, dice: Ellos viajan en noviembre, entonces, a dónde apunta este aporte, ellos igual han visto los Concejos y se han empapado del tipo de donaciones que nosotros hacemos o aporte, porque no son donaciones a diferentes agrupaciones, por así decirlo voy a hablar de clubes deportivos porque son los montos más altos que hemos hecho y están apuntando a un tipo de monto de ese calibre entonces.

Sr. Trigo, dice: yo creo que a través de proyectos no.

Sra. Elizalde, dice: cada uno son individuales que tiene una disculpe Concejala, tiene un gasto más o menos de \$600.000 por persona.

Srta. Gallo, dice: Por persona, entonces ellos están apuntando más o menos al monto que nosotros entregamos a los clubes deportivos, entonces tendríamos que ver el tema de la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Trigo, dice: Y acordar algún aporte.

Sra. Elizalde, dice: y otras sin ser majadera, tal vez no la Administración, no nosotros no se apruebe tanto dinero como se le hizo al Club deportivo últimamente de Domingo Tapia porque al club de Adulto mayor se le hizo un aporte de \$500.000 hace poco.

Sr. Trigo, dice: ya se le entregó a este club \$500.000.

Sra. Elizalde, dice: pero no por esto, te acuerdas que estaba el fondo del Fondevé y también a los Clubes de adulto mayor o Centros de madre se le hizo un aporte, sin proyecto, si no directo, de \$500.000, ahora ellas están pidiendo para para este viaje que es real, que es muy costoso y bueno ojalá que la administración pueda aportar con un granito de arena como siempre.

Sr. Trigo, dice: se lo planteamos lo próxima sesión de Concejo para ver la disponibilidad presupuestaria y saber cuánto se le ha entregado también.

Srta. Gallo, dice: y poder saber también y la claridad de cuándo van a cuándo saldría este aporte para ellos exacto yo creo que por eso la premura de la carta y también que se han acercado a conversar con alguno de nosotros.

Sr. Vega, dice: la primera semana de noviembre se resuelve.

8.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Trigo, dice: contarle a la comunidad que también después tenemos una reunión de trabajo con la Corporación Cultural para ver la presupuesto 2025, que es lo que nos mandata la ley para trabajar durante estos estos meses hasta diciembre así que vamos a continuar con jornadas que no son transmitidas, así que vamos a pasar a los puntos varios para concluir la sesión de Concejo número 127, contar a la comunidad también que hemos estado trabajando en el presupuesto 2025 con los diferentes Departamentos también, y es lo que es prioridad en estos en estos meses de administración.

Sr. Cumplido, dice: Bueno, primero mencionar las solicitudes que hemos tenido para las reuniones, seguir trabajando en posterior a este último mes al presupuesto Municipal 2025 situaciones atinentes como lo son, hoy día el tema de la Cuesta Estancia la Arena para dejar claridad también, la demanda de Madésal contra la Municipalidad, verdad y eso poder seguir analizando y poder llegar a buen puerto con todo esto y poder dejar en claro que tenemos que cerrar un presupuesto 2025, para para no dejar nada en el aire, finalmente tener esa claridad, Presidente, poder oficiar ahora las próximas reuniones, ya una vez llegado el Alcalde para ponernos a trabajar de aquí hasta el 6 de diciembre.

Sra. Elizalde, dice: No paso con mi punto vario cada inquietud lo he hecho con el Departamento en cuestión.

Sr. Trigo, dice: que debido a la a la contingencia, también ya que cumplimos las tres sesiones correspondientes al mes de octubre hoy día, y esta será la última sesión de Concejo Municipal Ordinaria y extraordinaria, correspondiente a octubre y se reanudarán el mes de noviembre del

2024, es que solicita acuerdo al Concejo para establecer que no se realizaran más sesiones ordinarias y extraordinarias, durante este mes de octubre, hasta el próximo mes.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 418

“ACUERDAN NO REALIZAR MAS SESIONES DE CONCEJO TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS POR EL MES DE OCTUBRE, DEBIDO A LA CONTIGENCIA ACTUAL, SE REANUDARAN LA SESIONES A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Luis Trigo Rojas, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Siendo las 12:48 se da termino a esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario de Alcaldía y Concejo
Ministro de Fe

LUIS TRIGO ROJAS
Presidente
Concejo Municipal